



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

DOCUMENTO
ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN CONCURSO
FONDO GEMINI-ANID PARA EL
DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y
CIENCIAS AFINES, CONVOCATORIA
2025.
RESOLUCIÓN EXENTA N°: 9753/2025
Santiago 03/12/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105, que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la Ley N°21.722, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2025; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución N°36/2024, y N°08/2025, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el artículo 12 letras a); g), y j) de la Ley N°21.105, que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que indica:

“Artículo 12.- Atribuciones de la Agencia. Para el cumplimiento de su objeto, la Agencia tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que promuevan la generación de conocimiento en ciencia y tecnología, que comprende los campos de las ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales, y artes y humanidades; el desarrollo tecnológico; y la innovación de base científico-tecnológica.

g) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que contribuyan a la generación o fortalecimiento de redes u otras instancias de cooperación nacional e internacional en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de base científico-tecnológica.

j) Elaborar e implementar las bases de concursos, convocatorias y evacuar todo acto administrativo que sea necesario para la ejecución de los programas o instrumentos indicados precedentemente, de acuerdo a las definiciones establecidas por el Ministerio.”;

- b. Que, el artículo 15 letra d) del mismo cuerpo legal, establece como atribución de la Dirección Nacional de la ANID:

“Adjudicar los concursos o convocatorias para la asignación de las subvenciones, préstamos o cualquier tipo de ayudas que otorgue la Agencia, previa propuesta de uno o más comités técnicos o de expertos, según lo establecido en el artículo 9°.”;

- c. Que, por su parte el artículo 9° del igual texto normativo señala que el Consejo Asesor Ministerial deberá dentro de sus labores asesorar al Ministro o Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la conformación de los comités técnicos o de expertos, permanentes o temporales, los que apoyarán y asesorarán al Director o Directora de la Agencia en la elaboración de bases y en la adjudicación de concursos o convocatorias que ésta ejecute;

- d. Que, mediante la Resolución Exenta N°14, de fecha 26 de julio de 2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se designó a los integrantes del Comité Técnico de Redes, Estrategia y Conocimiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo;

- e. El “Acuerdo de Colaboración Científica para el Fomento de las Investigaciones Astronómicas”, de fecha 25 de octubre de 1993, y sus modificaciones posteriores, suscrito entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, y el Consorcio Astronómico GEMINI, proyecto de cooperación internacional con participación de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Chile, Australia, Argentina y Brasil;

- f. La Resolución Exenta N°3.303, de fecha 24 de abril de 2025, de ANID, por medio de la cual se aprobaron las bases del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y

- g. La Convocatoria del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025, publicada en el diario "Las Últimas Noticias" con fecha 02 de mayo de 2025;
- h. El Acta de Admisibilidad Concurso Fondo Gemini-Convocatoria 2025, de fecha 11 de julio de 2025, en la que consta: I) Antecedentes Generales; II) Participantes proceso de Admisibilidad; III) Listado de Postulaciones Recibidas (31); IV) Revisión de Admisibilidad de las Postulaciones y Causales (7); V) Resumen-24 propuestas admisibles; VI) Firma de acta;
- i. El Informe Técnico, de fecha 21 de octubre de 2025, del Departamento Gestión y Seguimiento de Concursos Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, referente a las reposiciones deducidas por las propuestas N°32250008, y N°32250025;
- j. La Resolución Exenta N°7.036, de fecha 25 de agosto de 2025, de ANID, por medio de la cual se declararon fuera de bases las propuestas allí individualizadas, en el marco del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025 (7);
- k. La Resolución Exenta N°7.988, de fecha 03 de octubre de 2025, de ANID, por medio de la cual se actualizó la integración de Consejo del Fondo GEMINI-ANID;
- l. El Memorándum TED N°22.691/2025, y sus antecedentes, de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, por medio de los cuales se solicita emitir el acto administrativo adjudicatorio correspondiente;
- m. El Acta de reunión inicial y final del Consejo Fondo GEMINI-ANID, de fecha 04 de noviembre de 2025, en la que consta: I) Introducción y Asistencia; II) Desarrollo de las reuniones y temas tratados; III) Proceso de Evaluación; IV) Ranking de Proyectos Recomendados para su Adjudicación; Propuesta de Posición Postdoctoral (1); Propuesta de Desarrollo de Astronomía y Ciencias Afines (4); Propuestas de Difusión y Divulgación (3); Resumen por Tipo de Propuestas Recomendadas para su Adjudicación (8); Propuesta seleccionada para Lista de Espera – presentada por ANID (1); V) Principales recomendaciones y acuerdos; recomendaciones y observaciones de los integrantes del Consejo GEMINI para las propuestas a ser adjudicadas; Listado de Temas a analizar por los integrantes del Consejo GEMINI para mejorar las próximas Bases Concursales 2026; Acuerdos; Propuesta de lista de espera;
- n. El Acta de la Sesión Virtual del Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, de fecha 19 de noviembre de 2025, que en lo referente al certamen en análisis, en la que consta en su Título 3º: Difusión; Proceso de Evaluación; Criterios de Evaluación; Presupuesto Disponible; Propuestas evaluadas (26); Admisibilidad por tipo de Propuesta; Bonificaciones; Propuestas recomendadas para su adjudicación (Posición Postdoctoral/Desarrollo en Astronomía y Ciencias Afines; Propuesta de Difusión y Divulgación); Propuesta seleccionada para Lista de Espera (1); Propuestas no adjudicadas (17); Resumen por tipo de propuestas recomendadas; Discusiones y Reflexiones del CTA, y Acuerdo aprobando propuesta de adjudicación;
- o. El Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria N°04, de fecha 17 de noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas, en la que consta la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Administración de Fondos 114.05.27 para el Concurso Fondo GEMINI-ANID 2025 por la suma de M\$302.101.-;
- p. El documento Análisis del Objeto Social realizado en el marco del presente certamen de la Subdirección REC, respecto de las instituciones recomendadas para adjudicación, en lo referente a que la actividad que se recomienda financiar tiene relación con el objeto social de la institución postulante, y
- q. Las facultades que detenta es Dirección Nacional conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°07/2023, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025, a la propuesta de posición postdoctoral que a continuación se individualiza, según especificaciones presupuestarias que se indican:

Folio	Título	Institución	IR	Tipo de convenio	Nota final	Duración (años)	Año 1 \$	Año 2 \$	Monto total aprobado \$
32250023	Unveiling the Nature of Mid-infrared Multi-Phase Outflows in Nearby High-Accretion AGN	Univ. Técnica Federico Santa María	Alejandra Rojas Lilayu	Institucional	5,03	2	35.050.000	35.050.000	70.100.000

2.- APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025, a la propuesta de desarrollo en astronomía y ciencias afines que a continuación se individualizan, según especificaciones presupuestarias que se indican:

Folio	Título	Institución	IR	Tipo de convenio	Nota final	Duración (años)	Año 1 \$	Año 2 \$	Monto total aprobado \$
32250012	Advanced Academic Radio Interferometer (A-ARI)	Pontificia Universidad Católica de Chile	Rolando Dünner Planella	Institucional	4,76	2	10.000.000	10.000.000	20.000.000
32250004	Participation of Early Career Chilean Researchers on the "End of Star Formation at the End of the World"	Universidad de Tarapacá	Ezequiel Treister	Investigador/a responsable	4,68	1	6.090.000		6.090.000
32250026	Building Expertise in the Southern Sky: A Funding Proposal for the Chilean Summer Training on Gravitational-Wave Astrophysics	Universidad Andrés Bello	Maria Artale	Institucional	4,60	2	10.000.000	10.000.000	20.000.000
32250002	2nd national school on machine learning and statistical tools in massive stars and microlensing events	Universidad de Valparaíso	Catalina Arcos Carvajal	Investigador/a responsable	3,68	1	10.000.000		10.000.000

3.- APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025, a la propuesta de difusión y divulgación que a continuación se individualizan, según especificaciones presupuestarias que se indican:

Folio	Título	Institución	IR	Tipo de convenio	Nota final	Duración (años)	Año 1 \$	Año 2 \$	Monto total aprobado \$
32250011	Estrategias de mediación intercultural en astronomía: conocimiento mapuche y tecnologías inmersivas en contextos educativos y culturales.	Fundación Astrodíalogos	Daniela Tapia Navarrete	Institucional	4,34	2	5.000.000	5.000.000	10.000.000
32250005	An innovative hands-on telescope operation and data reduction training course for astronomy students	Universidad de Valparaíso	Zhen Guo	Institucional	4,05	1	2.675.000		2.675.000
32250013	Estación espacial TELETÓN: Pasaporte al espacio	Univ. Técnica Federico Santa María	Odette Toloza Castillo	Investigador/a responsable	3,88	1	5.000.000		5.000.000

4.- APRUÉBASE la siguiente lista de espera para el Concurso Fondo Gemini-Anid para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, convocatoria 2025, con la propuesta que a continuación se individualiza, la que se activará en conformidad a los criterios descritos en el Título V de las respectivas bases concursales:

Folio	Título	Institución	IR	Tipo de Propuesta	Nota final	Duración (años)	Monto solicitado (\$)
32250007	Testing cosmological birefringence with multi-messenger massive black holes	Universidad Andrés Bello	Macarena Lagos Urbina	Posición Postdoctoral	4,98	2	70.100.000

5.- CELÉBRESE el respectivo convenio tipo de financiamiento, y apruébense mediante el correspondiente acto administrativo, una vez totalmente tramitado el presente acto de autoridad;

6.- CONDICIÓNENSE, la percepción y continuidad de los recursos asociados a la ejecución de los proyectos descritos en ordinal primero precedente al cumplimiento de lo dispuesto en el Título VII. de las respectivas bases concursales;

7.- **DÉJESE** constancia que se consideraran seleccionados para los efectos de la aplicación de la Glosa N°13 de la Partida de Financiamiento para Gobiernos Regionales de la Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público del año 2025, a la propuesta individualizada ordinal 4 de la parte considerativa del presente acto de autoridad;

8.- Deje constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, el presente acto de autoridad es impugnable vía recurso administrativo de reposición, el que deberá deducirse en el plazo y condiciones que la citada norma exige, sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico;

9.- IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la Cuenta de Administración de Fondos 114.05.27 para el Concurso Fondo GEMINI-ANID 2025;

10.-El Oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contienen la Resolución Exenta N°3.303/2025, de ANID, en el campo "descripción" repositorio del archivo institucional, el número y fecha de la presente resolución, que la complementa.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	01-12-2025
ITEM	114.05.27
CENTRO DE COSTO	Fondo GEMINI
ANALISTA	Pilar Terrazas F.



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

PEDRO FELIPE RUZ - Jefe Dpto. de Fortalecimiento, Capacidades Institucionales - Departamento de Fortalecimiento Capacidades Institucionale

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento T?cnico y Financiero

IGNACIO JAVIER TAPIA - Controler - SUBDIRECCION DE REDES,ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

ANDREA CIBOTTI - Jefe(a) Dpto. de Vinculación y Redes - Departamento de Vinculación y Redes

PATRICIA ANDREA MUÑOZ - Subdirector(a) - Subdirección de redes, estrategias y conocimiento

PATRICIA CONTADOR - Analista de Monitoreo - Unidad de Monitoreo

PALOMA FERNANDA BRAVO - Analista de Internacionalización - Unidad de Internacionalización

CLAUDIA FARIAS - Abogado(a) - Departamento Jurídico

PABLO EZEQUEL BOZO - Abogado(a) - Departamento Jurídico

MAURICIO GUTIERREZ - CONTROLLER - Departamento Jurídico

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799